

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR MILOS ALCALAY,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
VIGESIMA-CUARTA SESION DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
Nueva York, 22 de abril de 2002**

señor Jefe del Departamento de Información

señoras y señores

Embajadores

Distinguidos delegados

Estimados amigos

Permítame en primer lugar expresarles mi agradecimiento por presidir en este segundo año consecutivo la Sesión Anual del Comité de Información de las Naciones Unidas.

Durante este año, he podido constatar el dinamismo del Departamento de Información así como la gran variedad de sus actividades. Pude en ese mismo tiempo apreciar las condiciones especiales de su Director en que le vimos su claridad y creatividad, unida a su disponibilidad y apertura al diálogo.

Permítame al referirme a mi país, expresar mi reconocimiento al Departamento, cuando hace 10 días, durante el golpe de estado contra el Jefe del Estado de Venezuela, Presidente Hugo Chávez Frías, dada la restauración del orden constitucional en mi país, contar con el apoyo de 105 profesionales de primer rango que se pusieron a la disposición de la Misión, para hacer oír nuestra voz ante 105 medios internacionales. Es en estos momentos de crisis donde la rapidez de acción y la objetividad, permiten apreciar más la solidez de 105 servicios de información.

Distinguidos delegados,

Considero que el Departamento de Información está preparado para cumplir su papel y para hacerlo cuenta con el liderazgo de su Director Shashi Tharoor.

Quiero ahora referirme al programa de esta vigésima-cuarta sesión de nuestro Comité, para ubicar 105 trabajos de este año en un contexto constructivo, subrayando la importancia para el futuro de la Organización de las Naciones Unidas de lo que aquí definamos.

Nuestro Comité está llamado a cumplir un papel primordial en el siglo XXI, ya que una organización pública no puede ser fuerte y eficiente sin una política de comunicación eficaz. Los padres fundadores de la ONU, no estaban equivocados cuando en 1946, habían decidido dotar a la secretaría de un sólido Departamento de Información. Sin embargo es necesario dar un paso adicional en la era de la comunicación universal, instantánea e interactiva que es la actual etapa en la que la información se ha convertido en el elemento vinculante de la humanidad. La comunicación debe ser transparente y continua y una de las condiciones para la participación de las colectividades en la vida de la comunidad internacional. Ella debe ofrecer a la opinión pública mundial, respuestas adaptadas a las realidades complejas de la mundialización.

Si es necesario subrayar la inmensa fuerza liberadora de la información, también se debe poner especial cautela frente a los peligros de la desinformación. Nuestro Comité ya había destacado el año pasado este hecho, cuando lanzó un llamado a los Estados, para que ellos impidan que la información sea utilizada para atentar contra la democracia, para promover los conflictos étnicos y, para promover la xenofobia e incitar al

odio. La verdadera paz no es solamente la ausencia de guerra y la prevención de los conflictos no es solamente la detención del curso del armamentismo. Ante todo es necesario compartir con y por todos los pueblos de la tierra, los mismos valores fundamentales, tales como la libertad, la igualdad, la solidaridad y la tolerancia y ello solamente se puede lograr, si se cumplen las orientaciones de la Declaración del Milenio. Nuestra Organización debe tener una política de información que sea el instrumento de difusión de nuestros valores comunes y de nuestros esfuerzos por hacerlos prevalecer en todas partes.

Hace poco, el secretario General de la ONU, en una entrevista televisada, le manifestaba a un periodista que era optimista con relación a las posibilidades de lograr los objetivos del Milenio, especialmente el relativo a la reducción para el año 2015 a la mitad de la pobreza en el mundo, señalaba que ello dependería de la toma de conciencia de todos para forjar una opinión pública común.

Nuestro Comité debe recoger ese optimismo del secretario General y proyectar a través de la Dirección de Información, una voz de la Organización fuerte y transparente, a fin de que sea

bien entendida por todos los pueblos.

El Comité de Información tradicionalmente, ha solicitado al secretariado darle una atención particular a las necesidades de los países del Sur, consciente de la brecha existente entre los países en desarrollo y los países desarrollados en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Por ello debemos estimular iniciativas como las asumidas por el secretario General para llenar ese vacío a objeto de lograr el crecimiento económico. En diciembre pasado, la Asamblea General reconoció la importancia de la Convocatoria de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Le corresponderá al Comité examinar el papel que deberá jugar el Departamento de Información en su preparación.

Nuestro Comité deberá pronunciarse sobre la iniciativa del secretario General, que comprende una nueva serie de reformas a inicio de su segundo mandato. Los Estados Miembros debemos apoyar ese movimiento de reformas que comprende en particular el estudio en conjunto del Departamento de Información, solicitado por la Asamblea General el pasado 24 de diciembre.

La Directiva del Comité de Información estima que el debate general en esta sesión permitirá exponer las prioridades sobre las políticas y las nuevas opciones programáticas del Departamento. Con un objetivo central: informar a los hombres y mujeres del mundo los principios y actividades de la ONU. La Directiva debe imprimir un tono nuevo sobre la información y la comunicación, que servirá de base al nuevo rostro de la ONU.

El Comité deberá examinar las opciones que se presenten y en función de sus méritos respectivos, formular recomendaciones. Pero quisiera hacer una recomendación preliminar al rechazar la tendencia que los debates estén influenciados por consideraciones meramente presupuestarias. No estamos aquí para un debate sobre recursos financieros. La Asamblea General ya ha aprobado el programa del presupuesto para el 2002-2003. El Comité debe, más bien pronunciarse tanto sobre los programas, como el lograr los objetivos fijados.

Las recomendaciones del Comité de Información deben apoyar al Secretariado a proponer los elementos de reforma, los más apropiados para el Departamento. Nuestro objetivo no será má

s que el Departamento haga menos, sino que lo haga mejor.

El Comité de Información debe pues asumir su vocación primaria, que es la de orientar la política y las actividades de la Organización en materia de información. Aceptamos pues ese reto, que no es otro que el de asumir plenamente nuestro papel y llegar a la adopción de un rumbo inspirado por la Declaración del Milenio, con miras hacia el futuro.

Muchas gracias.